

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves dt. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La dichosa muerte de san Francisco, confesor, fundador del Orden de los Menores, en Asis en la Umbría.

El glorioso triunfo de los santos Crispo y Cayo, en Corinto.

Los santos mártires Márcos y Marciano, hermanos, y una multitud casi innumerable de personas de ambos sexos y de todas edades; de los cuales unos despues de haberlos azotado, otros despues de haberlos cruelmente atormentado de varias maneras, unos fueron echados á las llamas, otros sumergidos en el mar, algunos degollados, muchos muertos de hambre, otros crucificados, otros colgados por los piés boca abajo; alcanzando todos la muy preciosa corona del martirio.

San Pedro, obispo y mártir, en Damasco; quien habiendo sido acusado al príncipe de los árabes de que catequizaba á los infieles, despues de haberle cortado la lengua, las manos y los piés, le crucificaron, y alcanzó la palma del martirio.

Los santos presbíteros y diáconos Cayo, Fausto, Eusebio, Queremon, Lucio y sus compañeros, en Alejandría; de los cuales unos fueron martirizados en la persecucion de Valeriano, otros sirviendo á los Mártires consiguieron la recompensa del martirio.

San Hieroteo, en Atenas, discípulo del apóstol san Pablo.

San Petronio, obispo y confesor, en Bolonia.
Santa Aurea, virgen, en Paris.

CULTOS.—Mañana jueves.—En Santa Clara concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las nueve y media nona y la misa mayor con sermon por D. Miguel Maura. Al anochecer corona, oracion, Trisagio con música, el salmo *Voce mea, Te-Deum* y la reserva.

En San Francisco se celebrará la festividad de su titular; á las cinco y media se rezará la primera parte del Rosario al tiempo de una misa, á las ocho la segunda parte, á las nueve y media se expondrá S. D. M. cantándose nona y en seguida la misa mayor predicando D. Melchor Plánas, y concluida se hará la devoción del día 4 en honor de los Santos Patriarcas. Por la tarde á las cuatro se cantarán Vísperas, y despues se hará el Tránsito del Santo Patriarca con la adoracion de su Santa Reliquia, y despues se espondrá S. D. M. cantándose la tercera parte del Rosario, un rato de oracion y la reserva.

En las Capuchinas se celebrará fiesta en honra del P. S. Francisco de Asis; á las diez misa mayor con música y sermon que dirá D. Rafael Tous.

En Montesión á las cinco de la tarde se hará la plática preparatoria al ejercicio del día de retiro.

En el Centro de las iglesias pobres; á las siete y media habrá comunión, y al anochecer rosario, meditacion y plática.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

GACETILLA LOCAL.

BIBLIOGRAFÍA.

Hemos recibido un libro que D. Francisco Saltor, director de un colegio de 2.ª enseñanza en Sóller, acaba de publicar con el título *La escuela popular*. Agradecemos al autor tan fina atencion, y aplaudimos su laboriosidad; y, ya que nos honra diciéndonos que *somete* su libro al fallo de *nuestro criterio*, hemos emprendido con gusto su lectura, y hé aquí nuestro humilde juicio:

El objeto de este libro es llenar el vacío que se nota entre las escuelas de primera y de segunda enseñanza, proponiendo la creacion de otra que sea ampliacion, de la 1.ª y preparacion para la 2.ª

Este pensamiento creemos que es nuevo, y si no

es nuevo el método que adopta, no carece de cierta novedad practica, que podrá ser útil á los que no tengan bien conocida la Pedagogía.

Un descuido lamentamos en la relacion de los libros que propone para formar la biblioteca que aconseja.

Hace caso omiso de los que ilustran la razon con principios y verdades innegables, luminosas, y las más transcendentales. Ningun libro de religion encontramos; ningun clásico español, para modelo de lenguaje; al paso que indica otros de tan limitado interes como los que enseñan el cultivo del café, cacao, vainilla y tabaco.

Más lamentable es todavía que, mientras el autor se duele del poco caso que se hace de la educacion moral, no le ocurra mentar la religiosa, base de todas las otras. Ni se acordó de la Doctrina cristiana para el catálogo, ni tiene en cuenta la enseñanza religiosa para fundar la moralidad y formar el corazon y elevar el espíritu. Todo lo espera, al parecer, de máximas morales (que no rechazaría Séneca), de sus programas de gramática, de Arimética mercantil, y de teneduría de libros.

Ya no nos ha causado extrañeza que tambien omita la educacion física, despues que ha incurrido en más graves omisiones.

Nuestra critica no es una reprobacion. Hemos respondido á lo que se nos pedia, y no podemos disimular defectos que suponemos sin malicia, y que esperamos que el autor procurará corregir cuando venga el caso de hacer otra edicion de su libro.

Por el interes que contiene la circular que el Sr. Gobernador de la provincia acaba de dirigir á los Alcaldes referente al importante asunto de Saniidad, la reproducimos íntegra en nuestras columnas:

Sanidad.—Noticioso este Gobierno de que el ganado de cerda de esta provincia padece, hace bastantes años, una enfermedad al parecer de carácter contagioso que produce gran número de defunciones en perjuicio de la riqueza pecuaria; así como, de que hasta hoy no ha podido conseguirse su curacion á pesar de los varios y diferentes medios empleados para combatirla, y que se comete el abuso de sacrificar para el consumo público las reses atacadas del mal y hasta se aprovechan varias de las muertas á consecuencia del mismo: deseando evitar los perjuicios que esto puede causar á la salud pública, y con objeto de que la Comision nombrada por la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio para el estudio y remedio, en lo que sea posible, de la espresada dolencia y allegar el mayor número de datos posibles para que sean fructíferos sus trabajos en beneficio de la riqueza pecuaria de esta provincia, he acordado publicar las disposiciones siguientes:

1.ª Todas las reses, sea de la clase que fueren, que se sacrifiquen para el consumo público, serán escrupulosamente reconocidas en vivo, y despues de sacrificadas, por los Inspectores de carnes de los mataderos, quienes cumplirán, sin contemplacion alguna cuanto está prevenido en los Reglamentos, circulares y demas disposiciones vigentes.

2.ª Todo el ganado de cerda que se sacrifique para casas particulares ó establecimientos públicos, ya sea para dedicarlo á la venta, ya para el consumo propio, será reconocido por el Inspector de Carnes de la localidad respectiva, que librárá certificado de salud de la res ó reses reconocidas, al propietario de las mismas.

3.ª Los que se dediquen á la matanza de cerdos, ántes de efectuarla recojerán las certificaciones prevenidas en la anterior disposicion, sin la cual se abstendrán de verificar operacion alguna, y todos los días darán cuenta á la Autoridad local de las reses sacrificadas, con espresion de su procedencia, entregándole las certificaciones ántes espresadas.

4.ª Los Señores Alcaldes de todos los pueblos, de esta provincia prevendrán á cuantos profesores Veterinarios y Albeitares se hallen establecidos y ejerzan la profesion de sus respectivos distritos mu-

nicipales, remitan al subdelegado de veterinaria de su partido y en el término preciso de ocho días, á contar del de la insercion de esta Circular en el *Boletín oficial*, una historia clinica, detallada de la enfermedad reinante en el ganado de cerda, manifestando si la han estudiado, observaciones que de la misma hayan practicado, medios empleados para combatirla etc. etc., dando asimismo parte negativo, caso de no haber observado la enfermedad.

5.ª Al tercer día de espirado el plazo marcado anteriormente los Señores Subdelegados de veterinaria, remitirán á este Gobierno los documentos recibidos de los profesores antedichos, participando los que hayan dejado de cumplimentar este servicio y espondrán por su parte cuanto se les ofrezca referente á la indicada enfermedad.

6.ª Las personas que vendieren ó elaboraren para el consumo público carnes ó grasas de reses enfermas ó muertas á consecuencia de la epidemia reinante, y los matarifes que las hubieren sacrificado, hecho la limpieza ú otras manipulaciones en las mismas, pagarán cinco pesetas de multa por cada res, sin perjuicio de abonar tambien los gastos que ocasionen la inutilizacion y quema de dichas carnes y grasas.

7.ª Los cerdos que se sacrifiquen sin haberse llenado con ellos las formalidades prescritas anteriormente, serán considerados como enfermos y sus propietarios incurrirán en las mismas penas de la anterior disposicion.

8.ª Los Señores Alcaldes cuidarán de la puntual y exacta observancia de las precedentes disposiciones dándome inmediato conocimiento de cuantas faltas notaren en tan importante servicio, advirtiéndoles que la negligencia y falta de celo en su cumplimiento la castigaré con el mayor rigor. Igual prevencion hago á los Señores Subdelegados y profesores de veterinaria, á cada cual en el círculo de sus atribuciones y obligaciones.

9.ª Los Señores Alcaldes me darán inmediato aviso de quedar enterados y dispuestos á cumplir en todas sus partes cuanto se previene en esta circular.
Palma 1.º de Octubre de 1883.

El lunes se verificó en el Instituto Balear el solemne acto de la apertura del curso académico de 1883 á 1884 bajo la Presidencia del Sr. Gobernador de la provincia. Despues de haberse dado lectura á la memoria inaugural, se procedió á la reparticion de premios á los alumnos que por su aplicacion en los estudios los alcanzaron en el curso anterior.

Nos complacemos en publicar á continuacion sus nombres á fin de que sirva de estímulo para todos los alumnos y aspiren á conquistar tan honrosa distincion:

Premios ordinarios

D. Rafael Ballester y Castell, primer año de latin y castellano.

D. Lucas Costa y Ferrer, primer año de latin y castellano.

D. Miguel Domenge y Mir, segundo año de latin y castellano.

D. Antonio Riera y Rosselló, segundo año de latin y castellano.

D. José Muñiz y Perez, geografía.

D. Lucas Costa y Ferrer, geografía.

D. Miguel Domenge y Mir, historia de España.

D.ª Antonia Colomar y Sureda, historia de España.

D. Antonio Font y Sbert, historia de España.

D. Miguel Porcel y Riera, historia universal.

D. Bartolome Amengual y Andreu, historia universal.

D. Rafael Ferrer y Massanet, psicología, lógica y ética.

D. Lorenzo Borrás y Palmer, aritmética y álgebra.

D. Guillermo Roca y Lladó, geometria y trigonometría.

D. Antonio Frontera y Estelrich, física y química.

D. Fernando Alzamora y Gomá, historia natural.

D. Fernando Alzamora y Gomá, fisiología é higiene.

D. Antonio Frontera y Estelrich, agricultura.

D. Antonio Figueras y Cerdá, aritmética mercantil.

Menciones honoríficas.

D. Antonio Bauzá y Frontera, primer año de latin y castellano.

D. José Sureda y Massanet, primer año de latin y castellano.

D. Rafael Sard y Blanes, retórica y poética.

D. Alejandro Alvarez y Aleñar, retórica y poética

D. Domingo Rodriguez y Susoni, geografía.

D. Pedro Isern y Alemañy, historia de España.

D. Jaime Terrès y Ginard, historia de España.

D. Pablo Portell y Gomez, historia de España.

D. Rafael Ferrer y Massanet, goniometría y trigonometría.

D. Miguel Massanet y Beltran, historia natural.

D. Francisco Leon y Fons, agricultura.

D. Miguel Pieras y Pons, aritmética mercantil.

En la iglesia del Santo Hospital se verifica cada noche con majestuosa solemnidad la devota práctica de rezar la tercera parte del Santísimo Rosario con exposicion de S. D. M. á la que asiste inmenso concurso de fieles.

Lo que con singular alegría vemos está sucediendo en la actualidad en casi todos los templos de esta capital, nos recuerda la piadosa costumbre que nuestros antepasados tenían de rezar todos los días la sublime oracion del Rosario ó en sus casas, ó en los talleres, ó en las iglesias.

Es de esperar que en lo sucesivo esta costumbre no decaerá entre los católicos palmesanos. El Vicario de Dios, nuestro Santo Padre Leon XIII, acaba de decir que por medio del Santísimo Rosario la Iglesia triunfará de todos sus enemigos, como triunfaron los cristianos contra los turcos en el combate naval de Lepanto.

Católicos: Despertemos de esa especie de indiferentismo en asuntos de Religion que por desgracia domina á muchos, y recemos el Santo Rosario en el seno de nuestras familias, en público y en privado.

Mañana al anochecer, en la iglesia de las religiosas de Santa Clara, donde concluyen las cuarenta horas que se vienen celebrando en honra de San Francisco de Asis, se cantará el *Voce-meae*, salmo con que este Santo esplayó sus afectos en los postres instantes de su vida, y que puso en música el inspirado maestro Sr. Capó expresamente para la fiesta del Centenario del gran Patriarca. Nos place el que composicion de tanto mérito, á juicio de los inteligentes, no haya sido relegada al olvido y que de nuevo resuenen las bóvedas del espresado templo con tan bellas notas.

En la Merced ademas del mes de Octubre que se practica á las seis de la mañana y por la noche, se reza el rosario entero, una parte á las cinco y media y las otras dos al anochecer y en los juéves y los domingos por la noche estará espuesto el sagrado Copon.

Consigna *El Diario* que nuestro compañero «don Bartolomé Molina, Pbro. y persona estudiosa, ha sido nombrado catedrático de Retórica y Poética en el Seminario Conciliar de San Pedro, en reemplazo del P. Ramon Vanrell franciscano, ilustrado eclesiástico y decano de los catedráticos del Seminario, pues hacia veinte y siete años que desempeñaba el cargo en que ahora ha cesado.»

Felicitemos á nuestro apreciable amigo Sr. Molina, y al mismo tiempo al digno y virtuoso Padre Vanrell que pasa á descansar de las fatigosas tareas que con tanto acierto ha desempeñado.

Por noticias que hemos recibido de Porreras nos participan que el pedrisco que el sábado último cayó en aquel pueblo ha destruido muchos viñedos y causado perjuicios de consideracion en los arbolados y hortaliza.

Se dice que algunos colonos han sufrido pérdidas incalculables.

Las embarcaciones entradas ayer fueron tres: el laúd *San Francisco*, procedente de Cette con pipas vacías; la balandra *San Cristóbal*, de Cagliari con cargamento de habas, y el jabeque *Dolores*, de Sevilla con trigo.

Del 6 al 15 de Julio último ocurrieron en esta ciudad y su término 25 nacimientos y 29 defunciones: causadas por el serampion, 4; por la disentería, 1; por la fiebre puerperal, 1; por la tisis, 2; por las enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 8; por la apoplejía, 2; por el catarro intestinal, 2; y por otras enfermedades, 9.

La pérdida en el censo de poblacion fué de 4 individuos.

Del Gobierno de provincia hemos recibido el siguiente telegrama relativo á la llegada de D. Alfonso á Madrid y á la acogida que le ha dispensado la poblacion:

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama circular de hoy me dice lo siguiente:

Madrid 2 á las 11'25 noche.

Palma 3 á las 2'35 mañana.

Ministro Gobernacion Gobernadores de todas las provincias.

«A las cuatro en punto de la tarde ha principiado su entrada en Madrid S. M. el Rey. Desde tres horas ántes se hallaban cerradas todas las tiendas y la mayor parte de los establecimientos industriales y fabriles, colgados los edificios públicos y la inmensa mayoría de los particulares. Una concurrencia de más de ciento ochenta mil almas ocupaba la estacion y el trayecto que había de recorrer la Comitiva Régia, figurando entre la apiñada muchedumbre todas las clases sociales. Innumerables Comisiones del comercio, de las artes, de la industria, de los centros de enseñanza, representantes de todos los partidos monárquicos, extraordinario número de Jefes y Oficiales de todas las armas y en suma la mitad de la poblacion que desde la llegada de los Reyes hasta bastante despues de su entrada en el Régio Alcázar le ha victoreado con las más ardientes y repetidas demostraciones de entusiasmo. Puede afirmarse que desde las cinco hasta las seis de la tarde un viva continuado y unánime ha resonado en los oidos de S. M. No recuerda nadie una ovacion tan cariñosa; tan completa y tan importante. Despues de llegar á Palacio SS. MM. han permitido que les saludaran todos los concurrentes verificándose con este motivo una recepcion en que han figurado por igual magnates y menestrales y desde las más altas jerarquias del Estado hasta los estudiantes y los obreros Dadas ya las ocho de la noche ha terminado esta nueva demostracion del entusiasmo público y en este momento comienza la serenata que ofrecen á SS. MM. todas las músicas de la guarnicion hallándose otra vez ocupados á pesar de lo desahucado del tiempo todos los alrededores del Régio Alcázar. Madrid recordará por muy largo tiempo esta fecha fausta y memorable.»

Segun una carta que publica *El Diario de Palma*, los vecinos de Manacor se encuentran tan agobiados por lo exorbitante que ha resultado el encabezamiento de consumos para aquel pueblo que el Ayuntamiento se ve apurado para examinar la multitud de reclamaciones que se han presentado. De Pollensa sabemos tambien que el reparto de consumos es la cuestion del día en aquella localidad, donde, por eludir el cargo de repartidores muchas personas respetabilísimas que no creyeron posible repartir un cupo tan enorme como el que ha correspondido á aquel pueblo sin agraviar á todo el mundo, se constituyó la Junta repartidora sin que en ella tengan representacion alguna los mayores contribuyentes. El disgusto es grande entre todos aquellos vecinos más pacíficos y enemigos de reclamaciones, que se ven verdaderamente apurados para pagar las enormes cuotas que se les han señalado.

El medio del repartimiento para hacer efectivos las cuotas que por encabezamiento corresponden á los pueblos, con los recargos municipales, la experiencia ha demostrado que muchísimas veces se presta á arbitrariedades de que regularmente son víctimas aquellos vecinos menos amigos de meter bulla, todo á pesar de la ley del 31 Diciembre de 1881, que, por más que no esté tan precisa en sus disposiciones como debiera estarlo tratándose de un asunto como el de consumos, señala sin embargo el término medio de lo que se considera que consume anualmente cada individuo, y para fijar el reparto las cuotas individuales, sólo permite rebajar este término medio hasta la décima parte ó aumentarla en diez partes más, siendo por lo tanto ilegales las cuotas que excedan de este *máximun*.

El *Boletín oficial* de ayer publica los nombres de los señeres que componen la Junta municipal de La Puebla y de María.

Suplicamos á quien corresponde dé una ojeada á la calle del Temple, en la que las aguas torrenciales de estos días han abierto un sulco tan profundo, que puede dar origen á algunos vuelcos de carruajes y caídas de personas.

Los Ayuntamientos de Inca y Pollensa tienen de manifiesto en sus secretarías el repartimiento del impuesto de Consumos y recargos autorizados correspondiente al año económico de 1883 á 84, á efectos de reclamacion.

D. Jaime Ripoll y D. Bernardo Amer tienen á su cargo el negociado de cédulas personales en la Delegacion de esta provincia.

Ayer zarparon el vapor *Mallorca* para Barcelona con la correspondencia, carga y 87 pasajeros, y el vapor *Union* para Marsella con varios efectos.

Ha sido impresa en la Tipografía Católica una hojita volante con la oracion á la Reina del Rosario para pedir (durante este mes de Octubre) las gracias que Su Santidad espera de la intencion de la Purísima Madre de Dios.

Véndese en la *Librería Católica* á 1'50 pesetas los cien ejemplares.

Recomendamos á las personas á quienes puede interesar la lectura del siguiente anuncio:

Debiendo procederse á la venta de un Requinto, Clarinetes, Savafones, Cornetines, Trombones, Bombardino y Bajo, cuyos instrumentos existen en el local que ocupa el almacén del primer Batallon del Regimiento infanteria de Filipinas en el Cuartel del Cármen, se hace público por medio de este anuncio para que las personas que deseen adquirirlos se avisten con el Músico mayor del citado cuerpo, D. Bartolomé C. Perelló.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 2.

De Cette ea 3 dias laud San Francisco, de 73 ton., patron Antonio Alcover, con 7 mar., 1 pas. y pipas vacías.

De Cagliari en 6 dias, balandra S. Cristóbal, de 49 toneladas, con 5 mar. y habas.

De Sevilla en 10 dias jabeque Dolores, de 67 ton., patron Francisco Tomas, con 6 mar y trigo.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 2.

Para Puerto Colom polacra Josefina, de 136 ton., capitán D. Rafael Oliver, con 7 mar. y pipas vacías.

Para Mogador polacra goleta Dolores, de 94 ton., patron Bartolomé Abraham, con 6 mar. y lastre.

Para Puerto Rico bergantin goleta Beatriz, de 144 toneladas, cap. D. Jaime Bonet, con 9 mar. y frutos del país.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA

En vista de la aplicacion cada día mas considerable que se viene haciendo de la miel de caña, para mejorar los vinos, como tambien para los usos domésticos de la clase pobre del campo, esta Sociedad ha acordado reducir el precio de 2 reales kilo á que ha venido expendiéndola hasta ahora en su fábrica plaza de la Puerta de Sta. Catalina, á solos un real y tres cuartillos á que se detallará en adelante en la plaza de Sta. Eulalia núm. 9 casa de don Gabriel Salvá, *can Cosme*.

Palma 1.º Octubre de 1883.—El Administrador, José Rosich.

SAL

DE LAS FÁBRICAS DE IBIZA

superior calidad.

Molida á 5 céntimos de escudo el kilo y á 4 reales arroba.

En grano á 4 idem idem y á 3 reales arroba. Despacho: Tienda de Jorge Vaquer, calle de Palacio número 13.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 5 t.

(Recibido el 2 á las 9'4 m.)

Prepárase al Rey una manifestacion imponente: un gentío inmenso acude á la estacion que está adornada con colgaduras é iluminaciones. Se permitirá la entrada al pueblo.

Hay Crisis en Francia.

Ducazcal ha desafiado á Rochefort.

Bolsin: 59'10.

Madrid 2 á las 8'15 n.

(Recibido el 2 á las 11'49 n.)

Llegó el Rey: se han dado vivas á España y al Rey: ningun otro grito.

Mañana habrá Consejo de ministros.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . . .	59'10
Id. id. fin corriente . . .	59'40
4 p ^o amortizable.	72'00
Empréstito de Cuba.	91'40
Banco de España	276'00
Paris 4p ^o interior contado	57'75
Palma 4p ^o interior contado-Liquidacion	59'10
Barcelona 4p ^o interior contado.	60'02
Coloniales.	59'25
Nortes.	106'50
Alicantes	91'58
Orenses.	28'62
Directos	25'50
Londres	57'68
Francias.	84'75